



Nueva ordenación de la relación de aspirantes aprobados en el proceso de estabilización: nota del Tribunal

El día 22 de diciembre de 2023 se publicó en el BOE la Resolución de 18 de diciembre de 2023, de la Subsecretaría Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, por la que se resuelve el proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal de personal laboral del grupo 3G del IV Convenio único de la Administración General del Estado, en el Organismo Autónomo Instituto Nacional de Estadística. En dicha resolución se incluía la relación de aspirantes aprobados en el proceso de estabilización, por el orden de puntuación obtenida.

En resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, de fecha 24 de abril de 2024, del recurso de alzada interpuesto por una aspirante, se ordena la nueva relación de aprobados por orden de puntuación.

En ejecución de lo establecido en la mencionada resolución, se acuerda por el Tribunal proceder a la publicación de la nueva lista.

El Presidente

El Secretario

UBEDA
MARTI
DANIEL - DNI
18457164D

Firmado digitalmente por
UBEDA MARTI
DANIEL - DNI
18457164D
Fecha: 2024.04.29
14:45:33 +02'00'

